GESTORA URBANA
BANCO INMOBILIARIO DE IBAGUÉ
NIT: 809.009.342 - 2

ACTA DE VERIFICACIÓN, REVISIÓN Y EVALUACIÓN JURÍDICA, TÉCNICO- ECONOMICA Y DE EXPERIENCIA No. 01

PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MIN-005-2026

OBJETO: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y ANTIVIRUS PARA LA GESTORA URBANA DE IBAGUÉ E.I.C.E."

PRESUPUESTO OFICIAL: CUARENTA Y TRES MILLONES CATORCE PESOS ($43.000.014) M./CTE IVA INCLUIDO. y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

PROPONENTES:

Teniendo en cuenta que dentro del cronograma de la invitación pública del proceso de **MINIMA CUANTIA No. MIN-005-2026,** estaba como fecha prevista para apertura de sobre de requisitos habilitantes el día 30 de julio de 2026 a las 10:00 horas, con lo cual se procede a realizar la revisión y verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos.

Para la fecha y hora estipulada en el cronograma del proceso contractual, se presentaron los siguientes proponentes:

No.	PROPONENTE	FECHA Y HORA	PROPUESTA ECONÓMICA MENOR VALOR	**Convocatoria limitada a Mipyme territorial domiciliada en el Municipio de Ibagué – lugar de ejecución del contrato** (Avis de Limitación a Mipymes publicado en SECOP 15/07/2026 11:09 A.M.)
1	**RET SOLUCIONES S.A.S.** **Nit:** 900.608.274 - 7 **Domicilio Principal:** Barranquilla **REP LEGAL:** Diaz Reyes Marlene del Socorro **CC** 32864546	30/07/2026 9:44 AM	$40.711.200	**NO CUMPLE,** No acredita la condición de Mipyme del Municipio de Ibagué, empresa con domicilio en Barranquilla.
2	**FUNDACION NACIONAL PARA EL FOMENTO DEL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO MEGAPROYECTOS DE COLOMBIA ONG** **NIT: 900335352-0** **Rep. Legal**: JONH HENRY PAREDES CESPEDES C.C. No. 93.391.432 **Domicilio:** Ibagué, Tolima	30/07/2026 9:29 AM	$43.000.000	**CUMPLE** Empresa domiciliada en Ibagué, Pequeña Empresa.

Teniendo en cuenta lo establecido en el capítulo CAPITULO I - **2. PRESENTACIÓN, RECIBO Y VIGENCIA DE LA PROPUESTA,** de la INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO MINIMA CUANTIA No. MIN-005-2026, la verificación de los requisitos habilitantes se realizará de conformidad con el artículo ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 55 de la Resolución 0406 del 27 de noviembre de 2019 – Manual de Contratación de la Gestora Urbana de Ibagué:

GESTORA URBANA
BANCO INMOBILIARIO DE IBAGUÉ
NIT: 809.009.742 - 2

PROPONENTE No. 1

PROPONENTE No.1	**RET SOLUCIONES S.A.S.** **Sigla:** **Nit:** 900.608.274 - 7 **Domicilio Principal:** Barranquilla **REP LEGAL:** Diaz Reyes Marlene del Socorro **CC** 32864546	**VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA:** **$40.711.200**

Frente al proponente **RET SOLUCIONES S.A.S.** no se efectuará la evaluación de la oferta, toda vez que no acreditó la condición de Mipyme con domicilio en el municipio de Ibagué, requisito exigido en el aviso de convocatoria mediante el cual se limitó la participación a Mipymes de dicha jurisdicción, publicado en la plataforma SECOP II el 28/07/2026 4:36 P.M.

DISPOSICIÓN FINAL AL PROPONENTE: En ese sentido, el proponente **RET SOLUCIONES S.A.S. NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES** para participar en el proceso de selección INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO MINIMA CUANTIA No. MIN-004-2026, por incurrir en la causal S del numeral 10 de la invitación pública.

En consecuencia, y en aplicación de las reglas previamente definidas en la invitación pública, así como de los principios de transparencia, igualdad y selección objetiva que rigen la contratación, la propuesta presentada por el oferente **incurre en causal de rechazo**, razón por la cual se recomienda declararla **NO HABILITADA** y abstenerse de continuar con su evaluación dentro del presente proceso de selección.

PROPONENTE No. 2

PROPONENTE No.2	**FUNDACION NACIONAL PARA EL FOMENTO DEL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO MEGAPROYECTOS DE COLOMBIA ONG** **NIT: 900335352-0** **Rep. Legal**: JONH HENRY PAREDES CESPEDES C.C. No. 93.391.432 **Domicilio:** Ibagué, Tolima	**VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA:** **$43.000.000**

REQUISITOS HABILITANTES

1. REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES

	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	3.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. (ANEXO No. 01 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA)	X Presenta Carta suscrita por el Representante Legal.		
	3.1.2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÒN LEGAL O REGISTRO MERCANTIL EN CASO DE PERSONA NATURAL	X Persona Jurídica, duración indefinida y objeto social acorde con el proceso de contratación, expedido el 01/07/2026 por la Cámara de Comercio de Ibagué.		
	3.1.3. DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL FORMATO (ANEXO No. 02 Y 03 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA)			X

GESTORA URBANA
BANCO INMOBILIARIO DE IBAGUÉ
NIT: 809.009.742 - 2

	3.1.4. AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE SOCIOS O ASAMBLEA GENERAL			X NO requiere según certificado de existencia y representación legal
	3.1.5. FOTOCOPIA DE LA CÉDULA	X Presenta cédula perteneciente al representante legal: JONH HENRY PAREDES CESPEDES C.C. No. 93.391.432		
	3.1.6. SITUACION MILITAR DEFINIDA	X Presenta certificado de Libreta Militar de JONH HENRY PAREDES CESPEDES		
	3.1.7. CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y DEMAS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES. (FORMATO ANEXO N°4 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA)	X Presenta certificación suscrita por Representante legal y revisor fiscal.		
	3.1.8. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	X Presenta antecedentes disciplinarios del Representante Legal: Certificado No. 300160428, no presenta sanciones ni inhabilidades. Validado por la entidad. Presenta antecedentes respecto de la persona jurídica: Certificado No. 300160548, no presenta sanciones ni inhabilidades. Validado por la entidad.		
	3.1.9. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X Presenta antecedentes fiscales del Representante Legal: Certificado No. 93391432260728083107, no presenta sanciones ni inhabilidades. Validado por la entidad. Presenta antecedentes respecto de la persona jurídica: Certificado No. 90033535202607280831324, no presenta sanciones ni inhabilidades. Validado por la entidad.		
	3.1.10. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — POLICÍA NACIONAL.	X Presenta antecedentes judiciales, no reporta.		
	3.1.11. CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — POLICÍA NACIONAL.	X Presenta certificdo de medidas correctivas del representante legal No. 144656677		

		Presenta certificdo de medidas correctivas del representante legal No. 144656584 Validado por la entidad.		
	3.1.12. EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS -REDAM	X Presenta Certificado de REDAM del Representante legal No. FGANKUMQT3, No se encuentra Inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos.		
	3.1.13. CONSULTA DE INHABILIDAD POR DELITOS SEXUALES	X Presenta certificación del representante legal emitido por la Policía Nacional, no reporta inhabilidad de quienes hayan sido condenados pordelitos sexuales cometidos contra menores de 18 años		
	3.1.14. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.	X Presenta RUT de la persona jurídica. Responsable de IVA.		
	3.1.15. CERTIFICACIÓN DE CUENTA BANCARIA	X Presenta certificado bancario emitido por banco Bancolombia		
	3.1.16. DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS		X Aporta Declaración de Bienes y Rentas de la DIAN.	
	3.1.17. COMPROMISO DE TRANSPARENCIA: (FORMATO ANEXO No. 06 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA)	X Aporta compromiso suscrito por Representante legal.		
	3.1.18. COMPROMISO ANTICORRUPCION (FORMATO No 07 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA)	X Aporta compromiso suscrito por Representante legal.		
	3.1.19. ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS. (FORMATO No 08 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA)	X Presenta Declaración de origen lícito de los recursos suscrita por el representante legal.		
	3.1.20.MANIFESTACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES (FORMATO No 09 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA)	X Aporta manifestación suscrita por Representante legal.		
	3.1.21. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO APORTES A CAMPAÑAS POLÍTICAS (PERSONAS NATURALES Y PERSONAS JURÍDICAS) (FORMATO No 10 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA)	X Aporta declaración juramentada suscrita por Representante legal		

Así las cosas, el **proponente FUNDACION NACIONAL PARA EL FOMENTO DEL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO MEGAPROYECTOS DE COLOMBIA ONG** **NO CUMPLE** con la Habilitación de **REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES** de la INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO MINIMA CUANTIA No. MIN-005-2026, de conformidad con la tabla de cumplimiento de requisitos anterior.

GESTORA URBANA
BANCO INMOBILIARIO DE IBAGUÉ
NIT: 809.009.742 - 2

2. REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA

1. *CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:*

A. EXPERIENCIA MÍNIMA

"El proponente persona natural o jurídica, deberá acreditar la ejecución de máximo DOS (02) contratos CELEBRADOS y EJECUTADOS con entidades públicas y/o privadas, cuyos objetos se encuentren relacionados con la necesidad que se pretende suplir por parte de la entidad, es decir: COMPRAVENTA SOFTWARE Y/O LICENCIAS INFORMATICAS, entendiéndose como afín el desarrollo de actividades como CONFIGURACION Y ADMINISTRACION DE CUENTA DE CORREO CON DOMINIO OFICIAL .GOV.CO, MANTENIMIENTO Y/O ACTUALIZACION SSL, ANTIVIRUS, ADMINISTRACION DE BACKUPS Y/O ADMINISTRACION DE BASE DE DATOS MYSQL Y/O SERVICIO DE HOSTING, los cuales deberán sumar una cuantía igual o superior al 100% del presupuesto oficial."

(...)

Contratista	Entidad	Documentos	Objeto	Valor	SMLMV	Cumple/No Cumple
FUNDACION NACIONAL PARA EL FOMENTO DEL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO MEGAPROYECTOS DE COLOMBIA ONG	IBAL S.A. E.S.P.	*Clausulado Cto 100 de 2024, Acta de inicio, Acta Final de entrega y recibo.*	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO DE LA PAGINA WEB DE LA EMPRESA Y CONFIGURACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS DE CORREO ELECTRONICO BAJO EL DOMINIIO IBAGI.GVO.CO, MANTENIMIENOT DE SITIO wwww.ibal.gov.co. Y DESARROLLO/MANTENIMIENTO DE UNA APLICACIÓN MOVIL (APP) QUE PERMITA A LOS CIUDADANOS REALIZAR TRÁMITE DE FORMA DIGITAL.	$149.862.826	115,2791 SMLMV 2024)	CUMPLE

Así las cosas, el proponente **FUNDACION NACIONAL PARA EL FOMENTO DEL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO MEGAPROYECTOS DE COLOMBIA ONG CUMPLE** con la Habilitación de **REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA** de la INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO MINIMA CUANTIA No. MIN-005-2026.

3. CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EXIGIDAS:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	CANT	PROMEDIO	PROPONENTE: FUNDACION NACIONAL PARA EL FOMENTO DEL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO MEGAPROYECTOS DE COLOMBIA ONG
			VALOR TOTAL	VALOR TOTAL
1	Protección antivirus avanzada para estaciones de trabajo que ofrece: • Prevención y mitigación contra amenazas informáticas • Consola de gestión centralizada • Aplicación automatizada de parches de seguridad y actualizaciones • Monitoreo y respuesta proactiva ante vulnerabilidades • Protección en tiempo real por 12 meses	36	**$ 43.000.014**	$ 42.999.998

2	Licenciamiento para usuarios, proporcionando un entorno de productividad en la nube con integración de herramientas colaborativas y seguridad empresarial. Incluye: Correo empresarial bajo el dominio gestoraurbanaibague.gov.co; 1 TB de almacenamiento en la nube por usuario; acceso y uso de la versión de escritorio 365 de las principales aplicaciones de productividad de Microsoft Office, específicamente Word, Excel, PowerPoint y Outlook.; servicios en la nube para comunicación y gestión documental; seguridad con filtrado avanzado de correo no deseado y malware; y soporte técnico 24/7. por 12 meses	42		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES A LA FICHA TÉCNICA:

REQUISITO	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE/NO CUMPLE
1. El proponente deberá garantizar el Soporte técnico ONSITE al menos tres (3) veces durante la vigencia de las licencias, con el fin de minimizar el tiempo de inactividad y garantizar una respuesta rápida a las incidencias técnicas, toda vez que se trata de las líneas de comunicación de la entidad. Para lo cual el proponente deberá allegar carta de compromiso suscrita por el representante legal.	Aporta certificación suscrita por el representante legal.	**CUMPLE**
2. El proponente deberá acreditar, mediante certificado suscrito por el representante legal, que las licencias adquiridas se harán directamente o a través de un PARTNER Y/O SOCIO Y/O DISTRIBUIDOR autorizado en Colombia para vender el licenciamiento que se oferta. **NOTA:** La certificación del representante legal deberá estar soportada por la autorización expedida por el fabricante al PARTNER Y/O SOCIO Y/O DISTRIBUIDOR en Colombia de las licencias que se van a ofertar por parte del proponente.	Aporta certificación suscrita por el representante legal, certificación de Partner JFM Technology, identificada con NIT 902.001.816-1, .	**CUMPLE**
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO: **INGENIERO ELECTRONICO Y/O TELECOMUNICACIONES Y/O SISTEMAS**	Hoja de Vida del señor: JOHAN SEBASTIAN RICO GUERRERO Cédula de ciudadanía. Acta de Grado: ngeniero ELECTRÓNICO con Matrícula No. CN206-150737. Postgrado: Maestria e Ingeniera de Software y Sistemas de Información Experiencia acreditada: 3 certificaciones de experiencia en donde acredita el desempeño de funciones en	**CUMPLE**

	administración de redes y seguridad informática.	

Así las cosas, el proponente **FUNDACION NACIONAL PARA EL FOMENTO DEL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO MEGAPROYECTOS DE COLOMBIA ONG CUMPLE** con la Habilitación de **CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS** de la INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO MINIMA CUANTIA No. MIN-005-2026, de conformidad con la tabla de cumplimiento de requisitos anterior.

- ***RESUMEN CUMPLIMIENTO REQUISITOS HABILITANTES PROPONENTE – J&A GLOBAL SOLUTIONS S.A.S.***

CUESTIONARIO	CUMPLE	NO CUMPLE
ACREDITACIÓN DE MIPYMES DE MUNICIPIO DE IBAGUÉ	X	
REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO JURIDICO		X
REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA	X	
REQUISITOS HABILITANTES DE CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS EXIGIDAS	X	

DISPOSICIÓN FINAL AL PROPONENTE: En consecuencia, al proponente **FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL FOMENTO DEL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO MEGAPROYECTOS DE COLOMBIA ONG** se le concede el término de un (1) día hábil para que allegue los documentos y/o realice las subsanaciones correspondientes respecto de los requisitos señalados como "NO CUMPLE". La no presentación de la documentación requerida dentro del término otorgado dará lugar al rechazo de la oferta, de conformidad con las reglas del proceso de selección.

CONCLUSIÓN:

De conformidad con el estudio relacionado anteriormente, siendo el día 03 de agosto de 2026, la instancia del comité evaluador de las condiciones económicas, jurídicas, técnicas, económicas y de experiencia, sugiere al Ordenador del Gasto:

1. **RECHAZAR** la propuesta presentada por **RET SOLUCIONES S.A.S.**, identificada con NIT No. 901.129.712-1, dentro del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MIN-005-2026, por encontrarse incursa en la causal de rechazo prevista en el literal s) del numeral 10 de la Invitación Pública, al no cumplir con las condiciones y requisitos exigidos en dicho proceso.
2. **OTORGAR** al proponente **FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL FOMENTO DEL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO MEGAPROYECTOS DE COLOMBIA ONG,** identificada con NIT: 900.335.352-0, el término de un (1) día hábil, contado a partir de la publicación del presente informe de evaluación, para que subsane los requisitos señalados como "NO CUMPLE", de conformidad con lo previsto en la Invitación Pública y en la normativa aplicable.

En este sentido, se expide **ACTA DE VERIFICACIÓN, REVISIÓN Y EVALUACIÓN JURÍDICA, TÉCNICO-ECONOMICA Y DE EXPERIENCIA No. 01** de las propuesta presentadas dentro del proceso de MINIMA CUANTIA No. MIN-005-2026.

DIANA CAROLINA MONTAÑA SÁNCHEZ
JEFE DE RECURSOS FISICOS Y FINANCIEROS
EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÍMICA Y FINANCIERA

FABIAN GUILLERMO SANTOS RUBIO
JEFE OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN
EVALUACIÓN JURÍDICA

Proyectó parte Juridica: Laura M. Cuellar – Abogada Contratista Oficina Jurídica y de contratación.